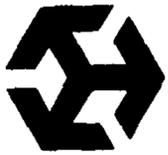


“ GAMABEST S.A. ”

INDICE

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000

	Pág. No.
Informe del Auditor Independiente	1
Estados Financieros:	
Balance General – Activos	2
Balance General – Pasivo y Patrimonio	3
Estado de Pérdidas y Ganancias	4
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	5
Notas a los Estados Financieros	6/10



5 de marzo del 2002

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de la Compañía
"GAMABEST S.A."

He auditado el balance general adjunto de la Compañía; "GAMABEST S.A.", al 31 de diciembre de 2000, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de accionistas que le son relativos por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a mi auditoría.

Mi auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libre de errores importante. Una auditoría incluye sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación financiera de la Compañía; "GAMABEST S.A.", al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente,

Edin Mantilla C.
C.P.A. 1755

" GAMABEST S.A. "

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Expresado en Dólares)

CUENTAS DEL ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:		
EXIGIBLES:		204.646,18
Ctas. y Doc. Por Cobrar	<u>204.646,18</u>	
REALIZABLES:		209.382,55
Inventarios	<u>209.382,55</u>	
DIFERIDOS:		22.879,87
Impuestos Diversos	7.356,74	
Otros Activos	<u>15.523,13</u>	
Total Activo Corriente		<u>436.908,60</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:		
FIJO:		83.420,42
Bienes Depreciables	88.477,96	
Bienes no Depreciables	<u>40.301,00</u>	
Total Activo Fijo	128.778,96	
Menos:		
(-) Depreciación Histórica	<u>-45.358,54</u>	
DIFERIDO:		6.846,91
Otros Activos	<u>6.846,91</u>	
Total Activo no Corriente		<u>90.267,33</u>
TOTAL CUENTAS DEL ACTIVO		<u>527.175,93</u>

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

" GAMABEST S.A. "

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólares)

INGRESOS:	
VENTAS BRUTAS:	-1.218.120,75
(-) Devoluciones sobre ventas	481,17
Total Ventas Netas	<u>-1.217.639,58</u>
EGRESOS:	
COSTO DE VENTAS	987.277,49
Utilidad Bruta	<u>-230.362,09</u>
Menos:	
GASTOS DE VENTAS	19.819,89
Utilidad (Pérdida) Operacional	<u>-210.542,20</u>
Menos:	
GASTOS GENERALES	176.350,13
Utilidad (Pérdida) Bruta	<u>-34.192,07</u>
Más/Menos:	
OTROS INGRESOS (no operacionales)	-2.228,33
Utilidad o Pérdida Neta	<u>-36.420,40</u>
15% PROVISION UTILIDADES A/F. EMPLEADOS	5.745,57
PROVISION IMPUESTO A LA RENTA	7.668,71
Utilidad del Ejercicio	<u><u>-23.006,12</u></u>

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

" GAMABEST S.A. "

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares)

	CAPITAL social	RESERVAS legal	SUPERAVIT patrimonial	RESULTADOS acumulados	BALANCE
Saldo al 31 de diciembre de 1999	200,00	-	5.171,22	14.073,28	19.444,50
Aumento Reservas	-	1.150,31	-	-	1.150,31
P/G. del Ejercicio	-	-	-	23.006,12	23.006,12
Saldos al 31 de diciembre del 2000	<u>200,00</u>	<u>1.150,31</u>	<u>5.171,22</u>	<u>37.079,40</u>	<u>43.600,93</u>

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

“ GAMABEST S.A. ”

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólares)**

1. OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA:

Constitución:

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas República del Ecuador; el dieciséis de enero de mil novecientos noventa, ante el abogado Francisco Javier Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del Cantón se incorpora en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo la Constitución de la Compañía Anónima “GAMABEST S.A.”

La Compañía que se constituye mediante este contrato, se regirá por lo que dispone la Ley de Compañías, las normas de Derecho Positivo Ecuatoriano que le fueran aplicables y por los Estatutos Sociales.

La Compañía se dedicará a la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables a toda clase de automotores; también se dedicará a la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables a toda clase de automotores; compra venta, importación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmecánica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas y toda clase de productos agropecuarios, y otras más actividades. La Compañía no se dedicará a la intermediación financiera ni a la compra de cartera bajo ninguna modalidad. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

El plazo por el cual se constituye esta Sociedad es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de esta Escritura en el Registro Mercantil.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior.

El capital Social de la Compañía es de dos millones de sucres, divididos en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por la Junta General de Accionistas.

La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía GAMABEST S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil.

El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3.000.000, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5.000.000, este aumento se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera. En numerario el 100%.

El capital social de la compañía es de cinco millones 00/100 de sucres dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres 00/100 cada una.

A la fecha del cierre del presente ejercicio económico el capital social de la compañía asciende a la cantidad de doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

BASES DE PRESENTACION:

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) establecidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, con el aval de la Superintendencia de Compañía y Servicio de Rentas Internas del Ecuador, coincidiendo dichas normas en los aspectos importantes con principios de contabilidad de general aceptación.

El Gobierno Ecuatoriano a través de Ley emitida en marzo del 2000, dispuso la aplicación del Esquema de Dolarización, el cual consistía en la sustitución de los Sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) por US dólares; fijando la tasa de cambio de S/25.000 por USD 1.00.

Bajo esta Ley, se establece que toda persona natural o jurídica obligada a llevar contabilidad convierta sus estados financieros de sucres a dólares por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2000, y mantenga sus registros contables en US. Dólares a partir del 1 de Abril del 2000.

Los registros contables expresados en sucres fueron convertidos a US dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17

Con el propósito de preparar los estados de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, la compañía convirtió a US dólares el balance general expresado en sucres al 31 de diciembre de 1999, aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 y utilizando el tipo de cambio de mercado libre de S/19.820 por US\$1.00 para las cuentas monetarias; y S/19,525.89 por US\$1.00 para las cuentas no monetarias.

a) AJUSTES Y CONVERSIÓN A DÓLARES ESTADOUNIDENSES:

Las cuentas de la compañía, que fueron llevados en sucres hasta el 31 de marzo del 2.000 han sido ajustadas y convertidas a dólares estadounidenses mediante la aplicación y normativas establecidas en la NEC No. 17 "Conversión de los Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Esta norma establece los siguientes procedimientos de ajustes y conversión:

- 1) Ajuste por inflación de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio al 31 de marzo del 2000.
- 2) Reexpresión de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio mediante la aplicación de un índice especial de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser positivo, y el 31 de marzo del 2000.

- 3) Reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o de recuperación, en el caso de ser éstos inferiores.
- 4) Conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y del resultado del período terminado en dicha fecha; la conversión se efectúa a una tasa de cambio de S/.25.000 por cada US\$1.00 establecida oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en los párrafos anteriores son contabilizadas a la cuenta Reexpresión monetaria del patrimonio cuando estos correspondan a la corrección del efecto de la brecha entre la inflación y devaluación acumulada, al 31 de diciembre de 1999, y la cuenta de resultado por exposición a la inflación del estado de resultado, cuando se trate de ajustes por inflación y reexpresión por la corrección de brecha entre la inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.

Con el propósito de la conversión a dólares, los cargos a los resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000, originados en el costo de los bienes en existencia al cierre del ejercicio anterior con relación a la depreciación y amortización de estos activos, se basan en el valor histórico o reexpresado de dichos bienes que tenía al 31 de diciembre de 1999, de acuerdo a las normas contables que rigieron a dicha brecha.

Debido a que, según lo establecido en la NEC. No. 17, la contabilidad en dólares se inició con base a la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000, ajustados en la forma arriba indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos (sucres) al inicio del ejercicio de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio ni para los movimientos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000, por este motivo, para fines de información de los estados de cambio en el patrimonio y del cambio de la situación financiera, la compañía asignó equivalentes estimados en dólares a los referidos saldos iniciales en dichos estados calculados a la tasa de cambio de S/19,525.89 por US\$1.00

b) INVENTARIOS:

Se encuentra valorados y registrados al costo de mercado. Y éstos se determinan por el método del costo promedio, excepto por las importaciones o inventarios en tránsito que se registran sobre la base del costo específico de adquisición de cada partida, más los gastos inherentes o nacionalización que se efectúan. En este rubro además se incluye el ajuste por inflación, puesto que los mismos se encuentran registrados al valor de mercado.

c) ACTIVO FIJO:

Están registrados al costo de adquisición, más los efectos por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC.) No. 17.

d) DEPRECIACIÓN:

La depreciación es calculada sobre la base del método de línea recta, en función de la vida útil estimada del respectivo activo y los porcentajes de depreciación establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno cuyos porcentajes anuales son los siguientes:

Maquinarias	10%
Vehículos	20%
Otros Activos	10%

e) MANTENIMIENTO, REPARACIONES, RENOVACIONES Y MEJORAS:

Los gastos de mantenimiento y renovaciones en general se cargan a la cuenta de Activo Fijo, mientras que los reemplazos, reparaciones, mantenimiento y otros conceptos que no extiendan la vida útil de los activos se cargan a la cuenta de gastos de operaciones cuando se incurren.

f) RESERVA DE CAPITAL:

Incluye los efectos de la aplicación de la Norma de Contabilidad No. 17 de activo no monetarios y del patrimonio de accionistas, por el período comprendido desde la fecha de la transacción al 31 de diciembre de 1999.

REALIZACION:

El ingreso es reconocido usualmente cuando los activos son vendidos o los servicios son prestados, siendo esta la base o forma de mediación del principio de realización. Este principio se considera realizado considerando ciertas modalidades de perfeccionismo jurídico, criterios económicos y otras normas técnicas pertinentes e importantes.

EVENTOS SUBSECUENTES:

El Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 13 del 2000, emitió la Resolución No. 921, y resolvió que el saldo de la cuenta " RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN " sea considerado como un gasto deducible o un ingreso gravable según sea el caso, para efecto de determinar el impuesto a la renta año 2000. Esta situación originó que representantes de las Cámaras de Comercio e Industrias, presenten antes el Tribunal Distrital de lo Fiscal una demanda de Amparo Constitucional contra el Servicio de Rentas Internas, por considerar ilegítima la mencionada resolución.

3.- ACTIVO FIJO Y DEPRECIACIONES:

Al 31 Diciembre del año 2000, el saldo de esta cuenta presenta las siguiente variaciones:

ACTIVO FIJO Y DEPRECIACIONES				
	saldos 31/12/99	cargos	créditos	saldos 31/12/2000
NO DEPRECIABLES				
Terrenos	40.301,00			40.301,00
DEPRECIABLES				
Maquinarias	16.493,00			16.493,00
Vehículos	58.838,00			58.838,00
Otros Activos		13.146,96		13.146,96
	75.331,00	13.146,96	0,00	88.477,96
./. Depreciación	-11.120,00		-34.238,54	-45.358,54
	64.211,00	13.146,96	-34.238,54	43.119,42
B/G	104.512,00	13.146,96	-34.238,54	83.420,42